



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

**INFORME DE SEGUIMIENTO
MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES**

PRIMER SEMESTRE 2022

SANTIAGO DE CALI



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. OBJETIVO GENERAL	3
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
3. ALCANCE	3
4. METODOLOGÍA	4
5. ESTRUCTURA DE LA MATRIZ DE RIESGOS DE GESTIÓN Y OPORTUNIDADES DE LA VIGENCIA 2021.....	4
6. SEGUIMIENTO POR PARTE DE LOS LÍDERES DE PROCESO	7
7. CONCLUSIONES	14
8. RECOMENDACIONES GENERALES A LA GESTIÓN DEL RIESGO DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI.	15



CONCEJO

SANTIAGO DE CALI

1. PRESENTACIÓN

La Matriz de Riesgos y Oportunidades, es una herramienta que pretende identificar las actividades o procesos que pueden generar un impacto positivo o negativo en el Concejo Distrital de Santiago de Cali.

Considerando que el Concejo Distrital sostiene un Sistema de Gestión de la Calidad y la entrada en vigor del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se realiza el presente informe como herramienta de seguimiento y medición para asegurar el logro de los objetivos previstos, aumentar los efectos deseables, prevenir o reducir los efectos no deseados y dar continuidad de la mejora Continua.

2. OBJETIVO GENERAL

Analizar el Mapa de Riesgos del Concejo Distrital tomando como referente los reporte de los monitoreos y avances de cada proceso, los cuales se consolidaron y analizaron con el fin de fortalecer el pensamiento y la gestión de riesgos en cada proceso.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Verificar el reporte al seguimiento y monitoreo del Mapa de Riesgos y Oportunidades del Concejo Distrital de Santiago de Cali.
2. Efectuar recomendaciones adecuadas en relación con la gestión de los riesgos del Concejo Distrital de Santiago de Cali.

3. ALCANCE

Análisis y verificación efectuada al mapa de Riesgos del Concejo Distrital, concerniente al monitoreo reportado con corte a 30 de junio de 2022, en lo que corresponde a los riesgos y oportunidades de la vigencia.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

4. METODOLOGÍA

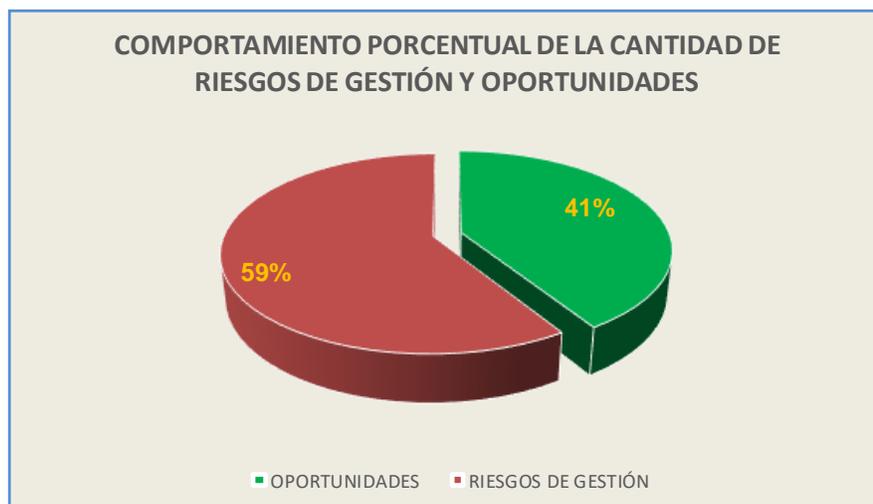
- Observación y análisis del Mapa de Riesgos publicado en la Página Web corporativa, tomando como referente los lineamientos dados por Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en la versión 4.
- Revisión de la información contenida en la Matriz Riesgos y Oportunidades consolidada, frente a lo establecido la política de Riesgos adoptada por el Concejo Distrital.
- Realizar las correspondientes recomendaciones.

5. ESTRUCTURA DE LA MATRIZ DE RIESGOS DE GESTIÓN Y OPORTUNIDADES DE LA VIGENCIA 2021

En la Vigencia 2022 se realizó la actualización de la Matriz de Riesgos y Oportunidades, la cual con corte a 30 de julio de 2022 refleja que el Concejo Distrital de Santiago de Cali cuenta con veintidós (22) Riesgos de Gestión y dieciséis (16) Oportunidades.

A continuación, se presenta el porcentaje de Riesgos frente a las Oportunidades:

Ilustración 1 porcentaje de Riesgos y Oportunidades Vigencia 2022:





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Se puede observar que durante la vigencia 2022 las oportunidades del Concejo Distrital de Santiago de Cali representan un 41% mientras los riesgos representan un 59%.

El Concejo Distrital cuenta con treinta y nueve (39) riesgos y oportunidades en su matriz, pero resulta necesario para su seguimiento y control identificar su distribución en los diferentes procesos de la corporación:

Ilustración 2 Distribución de Riesgos y Oportunidades por Procesos Vigencia 2021:



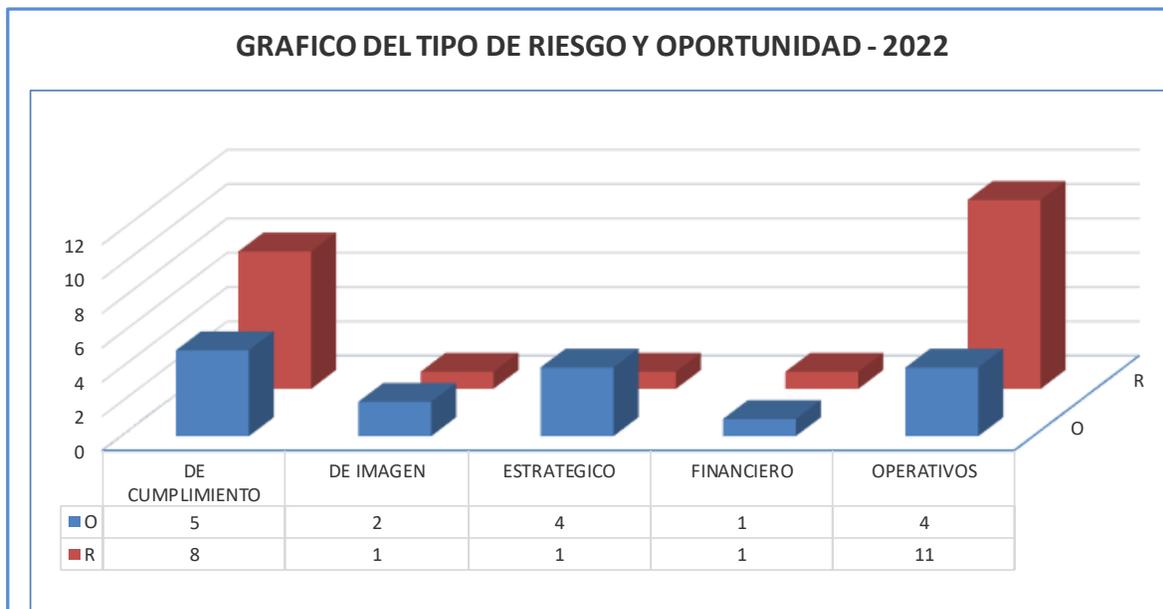


CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Tabla del estado de Riesgos de Gestión y Oportunidades por Proceso:

PROCESO	O	R	TOTAL GENERAL
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	2	2	4
COMUNICACIONES Y R.C.	3	2	5
SECRETARIA GENERAL	1	2	3
SUBSECRETARIAS	1	2	3
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	1	2	3
O. TALENTO HUMANO	1	1	2
O. ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	1	1	2
O. RECURSO FÍSICO	1	2	3
OFICINA JURÍDICA	3	1	4
O. INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA	1	4	5
O. CONTROL INTERNO	1	2	3
O. CONTROL INTERNO DISCP.	0	1	1
TOTAL GENERAL	16	22	38

Ilustración 3 Riesgos y Oportunidades Vigencia 2022 por tipo:





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Tabla de los Riesgos de Gestión por tipo:

TIPO DE RIESGO / OPORTUNIDAD	O	R	TOTAL GENERAL
DE CUMPLIMIENTO	5	8	13
DE IMAGEN	2	1	3
ESTRATEGICO	4	1	5
FINANCIERO	1	1	2
OPERATIVOS	4	11	15
TOTAL GENERAL	16	22	38

En la gráfica se puede observar que todos los procesos de la entidad han identificado riesgos y oportunidades en la matriz de riesgos y oportunidades.

6. SEGUIMIENTO POR PARTE DE LOS LÍDERES DE PROCESO

Dirección Estratégica – Presidencia:

No.	RIESGO U OPORTUNIDAD	CALIFICACION		ZONA DE RIESGO INHERENTE	CONTROLES	CALIFICACION		ZONA DE RIESGO RESIDUAL	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES PROPUESTAS	GESTOR	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO PRIMER SEMESTRE
		PROBABILIDAD	IMPACTO			PROBABILIDAD	IMPACTO					
1	R - Excesiva asistencia a los espacios de Rendición de Cuentas programados por la Entidad.	3	4	Zona de Riesgo Extrema	1. Promocionar por todos los medios posibles la Rendición de cuentas. 2. Llevar un control del total de personas que asistieron a la Rendición de Cuentas (presencial o virtualmente).	3	2	Zona de Riesgo Moderada	Asumir el riesgo, Reducir el riesgo	1. Utilizar todos los medios disponibles para difundir la Rendición de Cuentas. 2. Hacer seguimiento a la difusión de la Rendición de Cuentas. 3. Realizar informe del cumplimiento de la Rendición de Cuentas. 4. Socializar los resultados plasmados en el Informe.	P1	Para la convocatoria de rendición de cuentas se utilizarán los siguientes medios: página web del Concejo, llamadas telefónicas y correos electrónicos y whatsapp
2	R - Falta de Liderazgo en la distribución del ingreso financiero, generando deficiencias en la contratación para la operación de la Entidad.	2	4	Zona de Riesgo Alta	1. Con base el PAA hacer un seguimiento al cumplimiento del mismo, acorde a los ingresos financieros. 2. Revisar y evaluar la Eficacia de la Contratación a través del Inf. De Rev. Por la Dirección. 3. Hacer seguimientos periódicos, a través del Comité Institucional de Planeación y Gestión. 4. Tomar los correctivos en caso de desvíos.	2	2	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	1. Programar reuniones de seguimiento a la Ejecución Presupuestal VS el PAA. 2. Dejar evidencias de estas reuniones de seguimiento. 3. Presentar avances conforme los tiempos de ejecución, en el Comité Institucional de Planeación y Gestión.	P1	Durante el primer semestre, al interior del comité institucional de Planeación y Gestión se analizará el plan de compras, el presupuesto programado y la ejecución presupuestal.
3	O - Identificar los grupos de valor y sus necesidades	4	4	Zona de Oportunidad Extrema	1. Retomar los estudios realizados en el año 2019. 2. Evaluar la herramienta de autodiagnóstico Direcciónamiento y Planeación (MIPG). 3. Elaborar Plan de Trabajo para poner a punto los puntos que no cumplan con una calificación óptima. 4. Sensibilizar y socializar el resultado. 5. Hacer seguimiento al cumplimiento de tareas.	4	4	Zona de Oportunidad Extrema	La adopción es necesaria y de obligatoria aplicación para la entidad	1. Retomar los estudios realizados en el año 2019. 2. Evaluar la herramienta de autodiagnóstico Direcciónamiento y Planeación (MIPG). 3. Elaborar Plan de Trabajo para poner a punto los puntos que no cumplan con una calificación óptima. 4. Sensibilizar y socializar el resultado. 5. Hacer seguimiento al cumplimiento de tareas.	P1	Durante el primer semestre de 2022 se socializan con los procesos que hacen parte de Concejo Distrital de Santiago de Cali, los informes, planes de mejoramiento, capacitación sobre riesgos, resultados de auditorías internas y externas.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Comunicaciones y Relaciones Corporativas:

No.	RIESGO U OPORTUNIDAD	CALIFIC		ZONA DE RIESGO INHERENTE	CONTROLES	CALIFIC		ZONA DE RIESGO RESIDUAL	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES PROPUESTAS	GESTOR	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO PRIMER SEMESTRE
		PROBABILIDAD	IMPACTO			PROBABILIDAD	IMPACTO					
14	R - Inadecuada articulación de la información	3	3	Zona de Riesgo Alta	1. Publicaciones para las partes interesadas 2. Soportes legales	1	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	1. Asegurar la participación del proceso de Comunicaciones como ente receptor de la información 2. Revisión previa a las sesiones de las condiciones de sonido.	P2	SE REALIZO INDUCCION Y REINDUCCION A GRUPOS DE APOYO Y CONCEJALES Y ASESORES DE COMUNICACION EN EL MANEJO DE LA COMUNICACION CORPORATIVA
15	R - Omisión en la aplicación de los lineamientos de imagen corporativa	5	3	Zona de Riesgo Extrema	1. Mejorar la apropiación de la imagen corporativa en el Honorable Concejo Municipal	3	3	Zona de Riesgo Alta	Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir.	1. Actualización del Manual de Imagen corporativa 2. Socialización del Manual existente y los ajustes	P2	SE REALIZARTON PIEZAS GRAFICAS DE POSICIONAMIENTO DE IMAGEN CORPOTVAS DURANTE LOS PERIODOS ORDNARIOS Y EXTRAS. EN CUMPLIMIENTO AL MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA Y COMUNICACION INTERNA
16	O - Aprovechamiento de las tecnologías de la información.	5	4	Zona de Oportunidad Extrema	1. Monitoreo de medios	3	4	Zona de Oportunidad Extrema	La adopción es necesaria y de obligatoria aplicación para la entidad	1. Revisión diaria de los portales de medios de comunicación. 2. Seguimiento de las redes sociales de la entidad. 3. Informe trimestral sobre el comportamiento de los medios.	P2	SE REALIZA SOCIALIZACION DEL INFORME DE EFICACIA Y BLANCE DE GESTION DEL PROCESO EN CUMPLIMIENTO AL OBJETIVO ESTRATEGICO , COMUNICADOS INFORMATIVOS DEL SEMESTRE 443 BOLETINES INFORMATIVOS EN MEDIOS 124 MENCIONES EN MEDIOS 585 NUEVOS SEGUIDORES PRIMER SEMESTRE FACEBOOK: 1017 TWITTER 4255 INSTAGRAM 3930 YOU TUBE 355
17	O - Generar confianza y credibilidad de las partes interesadas frente a la gestión de la Entidad	3	5	Zona de Oportunidad Extrema	1. Rendición de Cuentas	3	5	Zona de Oportunidad Extrema	La adopción es necesaria y de obligatoria aplicación para la entidad	1. Apoyo en la eficacia en cuanto a logística y difusión de la información sobre la Rendición de Cuentas. 2. Informe redes sociales respecto al impacto generado y personas alcanzadas.	P2	SE REALIZA RENDICION DE CUENTAS DIGITAL AL MES DE MAYO PERO NO ESTA SOCIALIZADO POR APLAZAMIENTO DE LA RENDICION
18	O - Lograr que las partes interesadas se identifique con el actuar de las curules en HCSC	5	4	Zona de Oportunidad Extrema	1. Publicación de la Revista Gaceta	5	3	Zona de Oportunidad Extrema	La adopción es necesaria y de obligatoria aplicación para la entidad	1. Lograr apoyo institucional para publicación y distribución de la Revista Gaceta.	P2	REALIZACION DEL INFORME DE ENCUESTAS DE CLIENTE EXTERNO LA CUAL PROCESO REALIZO DURAMNTE EL PRIMER SEMESTRE 28 ENCUESTAS



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Secretaría General:

No.	RIESGO U OPORTUNIDAD	CALIFI		ZONA DE RIESGO INHERENTE	CONTROLES	CALIFI		ZONA DE RIESGO RESIDUAL	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES PROPUESTAS	GESTOR	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO PRIMER SEMESTRE
		PROBABILIDAD	IMPACTO			PROBABILIDAD	IMPACTO					
1	R- Autenticación de Documentos que no sean fiel copia del original	1	5	Zona de Riesgo Alta	1. Diligenciar el Formato "AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS". 2. Verificación Física del Documento Original	1	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	1. Recibir la solicitud de autenticación sea por el formato de solicitudes de servicio, por PQRS u oficio, por parte del peticionario. Actualizar el formato "Autenticación de Documentos". 2. Verificar físicamente que es fiel copia de su original, Certificación por parte del Secretario General.	P3	Durante el Primer semestre de la vigencia 2022 se han realizado 24 autenticaciones de documentos, verificando y evidenciando que son fiel copia de su original.
2	R- Que después de aprobado un proyecto de acuerdo en segundo debate, no se envíe dentro de los tiempos establecidos por la norma para sanción del Alcalde.	1	5	Zona de Riesgo Alta	1. Comunicación oficial radicada. 2. Formato "Cronograma de proyectos de Acuerdo"	1	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	1. Proyectar el oficio para ser firmado y enviado a QAP para radicación (Se envía original y tres copias). 2. Se recepciona el proyecto de acuerdo, se registra en el formato asignado número y ponente para su debido trámite, una vez sancionado por el alcalde se actualiza el formato.	P3	Durante el primer semestre de la vigencia actual se han enviado 4 Proyectos de Acuerdo para Sanción del Alcalde, dentro del tiempo oportuno, cumpliendo con la normatividad vigente en cuanto a los tiempos establecidos.
3	O- Control Político Excepcional	5	4	Zona de Oportunidad Extrema	1. Comunicación por oficio, PQRS, Prensa, Radio, verales y/o televisivos. 2. Proposición Escrita presentada y aprobada en Plenaria. 3. Citación a funcionarios responsables de la situación con cuestionario. 4. Acta y Audio de sesión.	5	4	Zona de Oportunidad Extrema	La adopción es necesaria y de obligatoria aplicación para la entidad	1. Atender las solicitudes de la comunidad (verbal, por escrito, por la página institucional, por los medios de comunicaciones, entre otros). 2. Se presenta proposición en sesión plenaria, donde se cita al funcionario implicado como se invita a la comunidad interesada y debe ser aprobada en la plenaria. 3. Se cita al funcionario y se designa fecha y hora y se anexa cuestionario. 4. Citación a sesión plenaria para la realización del control político excepcional. 5. Se ejecuta la plenaria para la realización del control político excepcional.	P3	En este primer semestre de la vigencia 2022 se han realizado 4 Sesiones de Control Político Excepcional, las cuales se han realizado de manera exitosa, obteniendo agradecimiento por parte de la comunidad. - Cabildo Abierto en la Institución Educativa Santa Librada - Campaña de Recuperación de la Iglesia La Ermita - Campaña de Recuperación de la Plaza Calcedo - Plan de Contingencia a las Elecciones Presidenciales Segunda Vuelta.
4	O- Identificar los grupos de valor y sus necesidades	5	4	Zona de Oportunidad Extrema	1. Evaluar la herramienta de autodiagnóstico Direcciónamiento y Planeación (MIPG). 2. Elaborar Plan de Acción.	5	4	Zona de Oportunidad Extrema	La adopción es necesaria y de obligatoria aplicación para la entidad	1. Evaluar la herramienta de autodiagnóstico Direcciónamiento y Planeación (MIPG). 2. Elaborar Plan de Acción.	P1	

Subsecretarías:

No.	RIESGO U OPORTUNIDAD	CALIFIC		ZONA DE RIESGO INHERENTE	CONTROLES	CALIFIC		ZONA DE RIESGO RESIDUAL	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES PROPUESTAS	GESTOR	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO PRIMER SEMESTRE
		PROBABILIDAD	IMPACTO			PROBABILIDAD	IMPACTO					
22	R - Incumplimiento de los Requisitos Normativos, de Procedimiento y demás que se deben cumplir, dentro del Estudio de los Proyectos de Acuerdo.	3	3	Zona de Riesgo Alta	1. Sensibilizar lo establecido en el Marco Constitucional Legal y al Reglamento al Interior del proceso semestralmente.	3	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	1. Convocar a un espacio de retroalimentación sobre los Requisitos Normativos, de Procedimiento y demás que se deben cumplir, dentro del Estudio de los Proyectos de Acuerdo. 2. Actualizar toda la información normativa y procedimental necesaria para el proceso de Estudio a Proyectos de Acuerdo. 3. Desarrollar la retroalimentación del tema convocado a todo los funcionarios y contratistas del proceso, y recomendar los ajustes.	P4	A la fecha no se han presentado documentos para ser autenticados. No se ha materializado el Riesgo. Sigue controlado.
23	R - Pérdida de Información de las Comisiones - Memoria Institucional.	4	2	Zona de Riesgo Alta	1. Realizar los Backups de la información de los Computadores, al final de cada periodo. 2. Al final de cada periodo se solicita la publicación en página Web sobre la información gestionada y recibida en el proceso	1	2	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	1. Solicitar acompañamiento de la oficina de Informática y Telemática para la realización del Backup del proceso. 2. Realizar una intervención del archivo digital donde se duplique la información del proceso en un Dispositivo de soporte (TERA) 3. Levantar Acta de reunión sobre la ejecución de las actividades realizadas.	P4	A la fecha no se han presentado documentos para ser autenticados. No se ha materializado el Riesgo. Sigue controlado.
24	O - Fortalecimiento de la participación ciudadana en el estudio de Proyectos de Acuerdo.	4	3	Zona de Oportunidad Alta	1. Boletines informativos en página web y redes sociales 2. Oficios enviados a la Administración central	1	3	Zona de Oportunidad Alta	La adopción genera efectos significativos en la entidad y su obligatoriedad es relativa	1. Escritos a la administración municipal para incentivar la participación ciudadana. 2. Publicación de boletines informativos en página institucional y redes sociales para fomentar la participación ciudadana.	P4	Por parte de las Subsecretarías esta Oportunidad se ha ido fortaleciendo. Lo que se ha presentado es que ya no se inscriben en masa, son muy pocos. Se espera mejorar para el segundo semestre.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Dirección Administrativa:

No.	RIESGO U OPORTUNIDAD	CALIFI		ZONA DE RIESGO INHERENTE	CONTROLES	CALIFI		ZONA DE RIESGO RESIDUAL	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES PROPUESTAS	GESTOR	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO PRIMER SEMESTRE
		PROBABILIDAD	IMPACTO			PROBABILIDAD	IMPACTO					
1	R- Inadecuada desagregación del presupuesto de gastos	3	3	Zona de Riesgo Alta	1. La aprobación por parte del comité institucional de gestión y desempeño de las necesidades de recursos de las áreas. 2. la evaluación de las estadísticas e históricos de ejecución del gasto de vigencias anteriores versus el comportamiento de los ingresos	1	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	1. verificar anualmente al cierre fiscal del concejo distrital de Cali el gasto total versus los ingresos corrientes con el fin de revisar la adecuada ejecución del gasto de las necesidades aprobada en el plan anual de adquisiciones por parte del comité institucional de gestión y desempeño	P5	EJECUCION DEL GASTO A JUNIO 30 DE 2022 ES DE 12.996.194.601 VS 1.5 ICLD 14.100.120.000 A JUNIO 30 DA UNA VARIACION POSITIVA YA QUE LOS INGRESOS CORRIENTES SON SUPERIORES A LA EJECUCION DEL GASTO ES DECIR QUE EL PRESUPUESTO SE HA EJECUTADO DE MANERA EFICIENTE Y MODERADA EN EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA FISCAL
2	R- Error en la proyección del PAC mensual	4	3	Zona de Riesgo Alta	1. Verificación de las proyecciones mensuales de los gastos de nómina y sus asociados. 2. Seguimiento al Plan Anual de adquisiciones formulado y aprobado	2	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	1. Llevar un control sobre la ejecución del gasto mensual frente a la proyección de la nómina y sus asociados y los gastos generales mensuales	P5	EJECUCION DEL GASTO A JUNIO 30 DE 2022 ES DE 12.996.194.601 VS 1.5 ICLD 14.100.120.000 A JUNIO 30 DA UNA VARIACION POSITIVA YA QUE LOS INGRESOS CORRIENTES SON SUPERIORES A LA EJECUCION DEL GASTO A JUNIO 30 DE 2022 PARA EL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI DEBIDO A UNA EJECUCION EFICIENTE Y MODERADA DEL GASTO PUBLICO DEL CONCEJO DISTRITAL DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2022.
3	O- Aumento del recaudo municipal que conlleva a la adición del presupuesto del Concejo Distrital.	3	4	Zona de Oportunidad Extrema	Acuerdo Municipal aprobado	3	4	Zona de Oportunidad Extrema	La adopción es necesaria y de obligatoria aplicación para la entidad	Aprobar a través de acuerdo Municipal programas de descuentos financieros como el papayaso, con el fin de que obtener mayor recaudo anualmente	P5	TOTAL ICLD 14.100.120.000 A JUNIO 30 DE 2022 CON UN BIEN RECUADO DONDE SE CUMPLE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIAS ASI COMO LA EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISIONES PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2022 DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

Oficina Talento Humano:

No.	RIESGO U OPORTUNIDAD	CALIFIC		ZONA DE RIESGO INHERENTE	CONTROLES	CALIFIC		ZONA DE RIESGO RESIDUAL	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES PROPUESTAS	GESTOR	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO PRIMER SEMESTRE
		PROBABILIDAD	IMPACTO			PROBABILIDAD	IMPACTO					
28	R - Afectación de la Gestión Institucional	3	4	Zona de Riesgo Extrema	1. Adopción de todas las medidas impartidas desde el Ministerio de Trabajo y de Salud y protección Social 2. Medidas de trabajo en casa	1	2	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	1 y 2. La Presidencia y la jefe de la Oficina de Talento Humano, adoptarán las medidas pertinentes para la Corporación emitidas desde el Ministerio de Trabajo y de Salud y Protección Social, con el fin de preservar la vida de las personas. Estas medidas serán adoptadas a través de actos administrativos, circulares, directrices y demás mecanismos que sean necesarios para lograr su ejecución.	P6	La Oficina de Talento Humano con el propósito de evitar la materialización del riesgo en mención, ha adoptado durante la vigencia 2021 todas las medidas y directrices emitidas desde el Ministerio de Salud y Protección Social, entre ellas se encuentran: - Circular No. 21.1.4.1.0002.000010 del 14 de enero - Jornada de Trabajo en casa Viernes 15 de enero de 2021 - Circular No. 21.1.4.1.0005.000032 del 22 de enero - Medidas transitorias adoptadas por el Concejo Distrital de Santiago de Cali en virtud de la Emergencia Sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 - Circular No. 21.1.4.1.0023.000248 del 06 de abril- Adopción de medidas regulatorias por la vida para disminuir el riesgo de nuevos contagios por COVID -19 - Circular No. 21.1.4.1.0036.00581 del 04 de mayo - Jornada Laboral en el periodo comprendido entre el 04 y el 14 de Mayo de 2021 - Circular No. 21.1.4.1.0037.000502 del 17 de mayo - Retorno gradual a la jornada de Laboral a partir del día martes 18 de Mayo de 2021 - En articulación con la Alcaldía de Santiago de Cali y la ARL Positiva se socializa a los funcionarios y contratistas del Concejo Distrital, pilonos como medio de intervención de factores de riesgo psicosocial ante el COVID-19, en categorías como: comportamentales, convivencia, relaciones familiares, salud mental y hábitos de vida saludable, con una frecuencia de 3 veces por semana (SST)
29	O - Mejoramiento de las instalaciones del Concejo Distrital de Santiago de Cali (SGST)	4	5	Zona de Oportunidad Extrema	1. Gestionar ante la Alcaldía los aspectos necesarios para lograr el mejoramiento de las instalaciones 1. Gestionar ante la Alcaldía los aspectos necesarios para lograr el mejoramiento de las instalaciones	2	4	Zona de Oportunidad Extrema	La adopción es necesaria y de obligatoria aplicación para la entidad	La Jefe de la Oficina de Talento Humano realizará todas las gestiones necesarias con el fin de establecer canales de comunicación con la administración central, a fin de facilitar todo lo relacionado con el mejoramiento de las instalaciones física del Concejo Distrital de Santiago de Cali, considerando cada una de las actividades, deberes y demás situaciones que lo ameritan.	P6	Las gestiones adelantadas por la Presidencia y la Oficina de Talento Humano ante la Alcaldía para lograr el mejoramiento de las instalaciones del Concejo Distrital, se verán reflejadas durante el segundo semestre de la actual vigencia



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Oficina Archivo y Correspondencia:

No.	RIESGO U OPORTUNIDAD	CALIFI		ZONA DE RIESGO INHERENTE	CONTROLES	CALIFI		ZONA DE RIESGO RESIDUAL	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES PROPUESTAS	GESTOR	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO PRIMER SEMESTRE
		PROBABILIDAD	IMPACTO			PROBABILIDAD	IMPACTO					
1	R- Pérdida de la información institucional por infraestructura inadecuada para la conservación y custodia de los archivos de gestión y archivo central.	1	5	Zona de Riesgo Alta	1.Programa de Gestión Documental - PGD 2.Plan Institucional de Archivo - PINAR 3.Diligenciamiento y verificación del Formato de Inventario Documental 4.Formato ficha de consulta clientes internos y externos	1	3	Zona de Riesgo Moderada	Assumir el riesgo Reducir el riesgo	1.Fortalecer y Modernizar el Archivo General del Concejo Distrital de Cali. 2.Realizar intervención a los archivos de gestión y/o archivos satélite del Concejo Distrital de Cali. 3. Descripción de la Documentación. 4.Previsión del Destino de la Documentación. 5. Diligenciar con cada cliente interno y/o externo y partes interesadas el formato ficha de consulta con el fin de dejar el registro respectivo y la trazabilidad en su seguimiento. 6. Elaborar y/o actualizar el procedimiento de transferencias documentales, con la finalidad de normalizar dicho procedimiento en la entidad.	P7	1.En el primer semestre de la vigencia 2022 se realizó actualización del inventario documental en el FUID Formato Único de Inventario Documental de los aceros documentales de los expedientes de contratos que reposan en el archivo central. 2.Se aplico un diagnostico integral de archivo por parte del SENA para conocer en que estado se encuentra la gestion documental de la entidad. 3.Actualizacion del inventario documental digital. 4.intervención de conservación y limpieza al archivo central en la oficina de archivo y correspondencia. 5.De la visita a la oficina de archivo y correspondencia de la ciudadanía y/o funcionarios solicitando documentos que reposan en el archivo central se diligenciaron 20 formatos ficha consulta clientes internos y externos para el primer semestre de la vigencia 2022.
2	O-Acercamiento con el SENA en el área de gestión documental para aplicar el Diagnostico Integral de Archivo en el Concejo Distrital de Cali.	4	4	Zona de Oportunidad Extrema	1.Aplicar Diagnostico Integral de Archivo por funcionarios del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.	2	4	Zona de Oportunidad Extrema	La adopción es necesaria y de obligatoria aplicación para la entidad	1.Realizar gestión ante el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en cabeza del responsable del proceso de Archivo y Correspondencia y asesor de calidad. 2.Mesas de trabajo con líderes de proceso aplicando el Diagnostico Integral de Archivo.	P7	1.Se realizo mesa de trabajo con asesor de calidad del Concejo y funcionarios del área de gestión Documental del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. 2.Se realizo el Diagnostico Integral de Archivo a todas las áreas administrativas del Concejo Distrital de Cali. 3.Entrega del Diagnostico Integral de Archivo por parte del Servicio de Nacional de Aprendizaje - SENA
3	O-Aprobación por parte del Consejo Departamental de Archivo la actualización de las Tablas de Retención Documental y tener una actualización del Sistema de Gestión Documental del Concejo Distrital de Cali.	4	4	Zona de Oportunidad Extrema	1.Realizar los ajustes según las observaciones presentadas en el concepto técnico entregado por el Consejo Departamental de Archivo.	2	4	Zona de Oportunidad Extrema	La aplicabilidad de las TRD es obligatoria para un buen funcionamiento del Sistema de Gestión Documental.	1.Realizar ajustes a las TRD según observaciones manifestadas en el concepto técnico del Consejo Departamental de Archivo. 2.Realizar mesas de trabajo con los líderes de proceso y socializar las observaciones y realizar los ajustes pertinentes. 3.Solicitar y realizar mesa de trabajo con el Consejo Departamental de Archivo para revisión de las observaciones.	P7	1.Se realizo mesa de trabajo con líder del Programa de Gestion Documental - Secretario Tecnico Consejo Departamental de Archivos y su equipo de trabajo. 2.Se realizo mesa de trabajo con los líderes de proceso para revisar las observaciones por oficina y realizar los ajustes pertinentes. 3.Se realizaron los ajustes a las TRD y se enviaron para convalidacion ante el Consejo Departamental de Archivo.

Oficina Recurso Físico:

No.	RIESGO U OPORTUNIDAD	CALIFICACION		ZONA DE RIESGO INHERENTE	CONTROLES	CALIFICACION		ZONA DE RIESGO RESIDUAL	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES PROPUESTAS	GESTOR	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO PRIMER SEMESTRE
		PROBABILIDAD	IMPACTO			PROBABILIDAD	IMPACTO					
1	R - Bienes devolutivos propios y en comodato entregados a oficinas, sin registro en el sistema SAP y/o en el Inventario de la Oficina de Recurso Físico (excel).	3	4	Zona de Riesgo Extrema	1. Programar la digitación y validación de los Bienes Muebles que ingresan al Concejo, para tener un Sistema actualizado con la realidad.	1	4	Zona de Riesgo Alta	Reducir el riesgo, evitar compartir o transferir.	1. Realizar la creación de datos maestros de acuerdo a la información del artículo y valor enviado por el aprobador de la compra. 2. Realizar la entrada a almacén de los elementos ingresados por la oficina de Dirección administrativa de acuerdo al RCP creados por la misma oficina. 3. Realizar paso a uso de los bienes comprados. 4. Asignar el activo al nuevo responsable por medio del acta de movimiento de bienes. 5. Seguimiento y control por medio de la toma física de inventario	P8	En el sistema se encuentran registrados todos los bienes que fueron adquiridos hasta el año 2021. Lo anterior teniendo en cuenta que en lo corrido del año 2022 no se ha realizado compra de bienes.
2		3	4	Zona de Riesgo Extrema	1. Programa de mantenimiento de bienes	2	4	Zona de Riesgo Alta	Reducir el riesgo, evitar compartir o transferir.	1. Identificar las necesidades de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles. 2. Priorizar las necesidades de mantenimiento. 3. Elaborar la programación de los mantenimientos. 4. Solicitar los requerimientos de personal para ejecutar actividades. 5. Seguimiento y control a la ejecución del programa.	P8	1. Se han atendido las solicitudes de mantenimiento realizadas por las oficinas. 2. Se han realizado solicitudes a la UAEGBS para la revisión y reparación de la infraestructura, mediante radicaos: 20220002133000061 202200021330000371 202200021330000391 202200021330000521
3	R - Pérdida de Bienes devolutivos por falta de controles.	3	4	Zona de Riesgo Extrema	1. Definir una serie de actividades que sirvan de control a las Salidas de los Bienes de la Entidad.	1	4	Zona de Riesgo Alta	Reducir el riesgo, evitar compartir o transferir.	1. Elaborar una programación de la toma física de inventarios 2. Ejecutar dicha programación. 3. Actualizar y ajustar los inventarios. 5. Llevar registro de los movimientos realizados	P8	Se socializo cronograma mediante circular informativa #21.1.4.1.0015.000177. Durante el mes de Mayo y Junio de 2022 se llevo la toma fisica de inventario de las oficinas y salones del Concejo. 2. Se firmaron las respectivas actas de reunion como constancia de la ejecución de la toma física. 3. Se realizo solicitud de baja de equipos y mobiliario en mal estado bajo radicado 202200021330000131 y Se realizo una primera solicitud a la UAEGBS para la baja de bienes de gasto-control que no se encuentran fisicamente en el Concejo mediante oficio 2022000212003171



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Oficina Jurídica:

No.	RIESGO U OPORTUNIDAD	CALIFICACION		ZONA DE RIESGO INHERENTE	CONTROLES	CALIFICACION		ZONA DE RIESGO RESIDUAL	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES PROPUESTAS	GESTOR	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO PRIMER SEMESTRE
		PROBABILIDAD	IMPACTO			PROBABILIDAD	IMPACTO					
1	R - Incumplimiento a la Norma Contractual.	3	3	Zona de Riesgo Alta	1. Incluir capacitaciones internas y a través del PIC para una constante actualización de la normatividad vigente. 2. Aplicación estricta del Formato "Lista de chequeo y Ruta de Contratación"	2	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	1.a) Solicitar a la oficina de Talento Humano la inclusión de capacitación en contratación pública. 1.b) Capacitaciones internas sobre contratación pública. 2. Socializar la utilidad y el uso adecuado del formato en mención para su debido diligenciamiento.	P9	1. Acta de capacitación interna sobre contratación estatal y seccp 8 del 14 de abril de 2021. 2. Actualización y normalización de la lista de chequeo, igualmente socialización con los integrantes del equipo jurídico.
2	R - Realizar la rendición a los órganos de control completa, adecuada y oportunamente.	5	4	Zona de Riesgo Extrema	1. Documentos Completos, diligenciados y firmados para la rendición. 2. Rendición en la Plataforma SIA OBSERVA	5	1	Zona de Riesgo Alta	Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir.	1. Aplicación estricta del Formato "Lista de chequeo y Ruta de Contratación" 2. Crear registro de contratos en la Plataforma SIA OBSERVA 3. Realizar rendición de acuerdo con las fechas estipuladas por el ente de control.	P9	Durante el primer semestre de 2021 se rindió el informe de contratación mes a mes ante la Contraloría de Cali, en la plataforma SIA OBSERVA, esto se hizo en las fechas establecidas para tal fin.
3	O - Identificación, evaluación e implementación de la normatividad aplicable al Concejo Distrital de Santiago de Cali	5	4	Zona de Oportunidad Extrema	1. Revisión mensual de normatividad aplicable al Honorable concejo Municipal 2. Socialización a los procesos involucrados de la normatividad identificada y aplicable a la corporación.	4	2	Zona de Oportunidad Extrema	La adopción es necesaria y de obligatoria aplicación para la entidad	1. Consultar en portales Web las actualizaciones normativas que puedan tener injerencia en la corporación. 2. Al momento de realizar el estudio de la normatividad aplicable, se enviará a través de comunicación oficial al nivel directivo para su aplicación.	P9	1. Actualización de las normas de contratación estatal que están en constante cambio.
4	O - Actualización del Procedimiento de Contratación Estatal conforme los estándares de virtualidad actuales.	5	4	Zona de Oportunidad Extrema	1. Actas de las mesas de trabajo 2. Procedimiento Contratación Estatal ajustado y normalizado 3. Normograma actualizado y normalizado	5	1	Zona de Oportunidad Extrema	La adopción es necesaria y de obligatoria aplicación para la entidad	1. Mesa de trabajo proceso jurídico 2. Solicitar aprobación y normalización del Procedimiento de Contratación Estatal ajustado. 3. Socialización del procedimiento de Contratación Estatal ajustado a las partes interesadas. 4. círculo de calidad mensual de seguimiento al nuevo instrumento virtual	P9	1. Proceso de contratación estatal en estudio y actualización, según actas de mesas de trabajo.
5	O - Revisión mensual de las cuentas por cobrar	4	4	Zona de Riesgo alta	1. Aplicación estricta del Formato "Lista de chequeo.	2	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	1. Tener el máximo cuidado y detallar minuciosamente cualquier error .	P9	1. el proceso de las cuentas a Junio 2022 se encuentra con 0 devoluciones
6	R - Riesgo fondo acumulado	5	5	Zona de Riesgo Extrema	1. Asignación de un espacio adecuado el cual pueda mantener la seguridad y la conservación del archivo inactivo.	2	1	Zona de Riesgo Baja	Recuperar la información y generar retrocesos en las actividades	1. Debida adecuación al claustro en el cual reposa el archivo inactivo.	P9	SE INFORMA LA NECESIDAD DE UN ESPACIO FISICO PARA DEBIDA CONSERVACION Y SEGURIDAD DEL ARCHIVO INACTIVO

Oficina Informática y Telemática:

No.	RIESGO U OPORTUNIDAD	CALIFICACION		ZONA DE RIESGO INHERENTE	CONTROLES	CALIFICACION		ZONA DE RIESGO RESIDUAL	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES PROPUESTAS	GESTOR	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO PRIMER SEMESTRE
		PROBABILIDAD	IMPACTO			PROBABILIDAD	IMPACTO					
1	R- Pérdida de Información Institucional	1	4	Zona de Riesgo Alta	1. Herramientas de respaldo de información en la nube.	1	2	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	1. Realizar inducción y asesoría sobre las políticas de seguridad en la información con mayor énfasis en Backup y uso de Google drive. 2. Realizar Backup a la información más crítica en la nube.	P10	Se tiene unidades compartidas para los procesos más críticos, actualmente todas las planerías y comisiones se realiza Backup de audios y videos en una carpeta de Sonido resguardando la información.
2	R- Inadecuada prestación del servicio de soporte Técnico y Audiovisual	1	3	Zona de Riesgo Moderada	1. Formulario web. 2. Formato ayuda audiovisuales. 4. Citación plenarias y comisiones	1	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	1. Solicitar a la alta dirección personal que permita optimizar los soportes técnico, audiovisuales y de mantenimiento preventivo. 2. Atender las solicitudes y diligenciarlas en el Formulario web de Atención a Usuarios.	P10	1. Se solicitó y contrato Personal para soporte técnico y a las comisiones y plenarias. 2. Se atendió oportunamente los soportes solicitados y se dio acompañamiento a las plenarias y comisiones realizadas, garantizando que se realicen de manera óptima.
3	R- Vulnerabilidad en la página WEB en el módulo de administración.	1	5	Zona de Riesgo Alta	2. Contrato Soporte Pagina web.	1	3	Zona de Riesgo Moderada	Asumir el riesgo, Reducir el riesgo	1. Solicitar a la Dirección Estratégica y justificar la necesidad de Contratación para el almacenamiento y seguridad en la nube de la página WEB. 2. Contratar el servicio solicitado en el paso 2. 3. Realizar monitoreo sobre la Prestación del servicio.	P10	Se contrato servicio con NEXURA y la página tuvo una disponibilidad del 99%.
4	R- La no prestación y ejecución de los procesos del Concejo.	4	5	Zona de Riesgo Extrema	1. Herramientas tecnológicas que permitan el teletrabajo	2	5	Zona de Riesgo Extrema	Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir	1. Implementar herramientas que permitan teletrabajo.	P10	Se contrato herramienta Webex para realizar sesiones virtuales y personal para el manejo del OBS para transmisiones en redes sociales y pagina web.
5	O - Fortalecer Tecnológicamente la corporación	4	4	Zona de Oportunidad Extrema	1. Tecnología implementadas	4	2	Zona de Oportunidad Extrema	La adopción es necesaria y de obligatoria aplicación para la entidad	1. Participación en capacitaciones dictadas por la Alcaldía. 2. Implementar herramientas tecnológicas que se gestionen con la Alcaldía para el apoyo administrativo y misional.	P10	Se envió solicitud para que los correos corporativos quedaran en la Suite de la alcaldía. Se realizó levantamiento de requerimientos para el cableado estructurado del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Se realizó levantamiento de requerimientos para que la norma sea implementada en SAP.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Oficina Control Interno:

No.	RIESGO U OPORTUNIDAD	CALIFIC		ZONA DE RIESGO INHERENTE	CONTROLES	CALIFIC		ZONA DE RIESGO RESIDUAL	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES PROPUESTAS	GESTOR	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO PRIMER SEMESTRE
		PROBABILIDAD	IMPACTO			PROBABILIDAD	IMPACTO					
10	R- Que no haya mejora en el sistema de control interno del concejo distrital de santiago de cali	3	4	Zona de Riesgo Extrema	1. Procedimiento de auditorias internas 2. Programa anual de auditorias internas de gestión 3. Formato "control de planes de mejoramiento institucionales"	1	2	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	1. Ejecutar programa anual de auditorias conforme a lo aprobado mediante CCCL. 2. Establecer en los informes de auditoria, plazos para la entrega de los planes de mejoramiento y por parte de la OCI efectuar seguimiento estricto a la formulación de los mismos. 3. Efectuar por parte de la OCI los seguimientos a los planes de mejoramiento formulados y mantener actualizado el formato "Control de planes de mejoramiento institucionales"	P11	1. Se ejecuta auditoria interna de gestión a los doce (12) procesos de la entidad de acuerdo a programa anual de auditoria interna de gestión, lo cual se puede evidenciar en los expedientes de cada proceso que reposan en la oficina de control interno. 2. En cada informe individual de auditoria y en las comunicaciones oficiales emitidas a los procesos, se establecen los plazos para la presentación de los planes de mejoramiento. Cabe mencionar que, al corte del presente informe, los planes de mejoramiento se encuentran en un 25% de ejecución y se espera que al cierre de la vigencia supere el 83% que es la meta propuesta. 3. Si bien hay registro de avance en la ejecución de los planes de mejoramiento, la Oficina de Control Interno tiene programado ejecutar jornada de seguimiento en el mes de agosto. Dichos avances se verán reflejados en el formato "Control de planes de mejoramiento institucionales" Cod. 21.1.23.3.11.324
11	R- Hallazgos detectados sin la formulación oportuna de los planes de mejoramiento.	3	4	Zona de Riesgo Extrema	1. Formato Plan de Mejoramiento Institucional y Formato PII COSC. 2. Formato "control de planes de mejoramiento institucionales"	1	2	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	1. Establecer en los informes de auditoria, plazos para la entrega de los planes de mejoramiento y por parte de la OCI efectuar seguimiento estricto a la formulación de los mismos. 2. Brindar apoyo y asesoría a aquellos procesos que lo requieran frente a la formulación de los planes de mejoramiento.	P11	1. En cada informe individual de auditoria y en las comunicaciones oficiales emitidas a los procesos, se establecen los plazos para la presentación de los planes de mejoramiento. Cabe mencionar que, al corte del presente informe, los planes de mejoramiento se encuentran en un 25% de ejecución y se espera que al cierre de la vigencia supere el 83% que es la meta propuesta. Si bien hay registro de avance en la ejecución de los planes de mejoramiento, la Oficina de Control Interno tiene programado ejecutar jornada de seguimiento en el mes de agosto. Dichos avances se verán reflejados en el formato "Control de planes de mejoramiento institucionales" Cod. 21.1.23.3.11.324 2. A la fecha del presente seguimiento no hay registro por parte de los líderes de proceso de solicitudes de apoyo para el diligenciamiento de planes de mejoramiento.
12	O- Aportar para el fortalecimiento de la transparencia en el portal oficial www.concejocali.gov.co	5	4	Zona de Oportunidad Extrema	1. Acta de reunión	5	4	Zona de Oportunidad Extrema	La adopción es necesaria y de obligatoria aplicación para la entidad	1. Efectuar reuniones con los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, a fin de facilitar a la mejora de aquellos aspectos del link de transparencia asociados a cada proceso.	P11	Se efectuó acercamiento con los líderes de proceso mediante el ejercicio de auditoria interna de gestión, donde se verificaron aquellas brechas que afectan los Indices de Transparencia Activa (ITA) y se establecieron acciones de mejora, a fin de incrementar dichos indices, los cuales serán nuevamente medidos entre octubre y noviembre de la presente vigencia. Cabe resaltar que la evidencia de este seguimiento puede ser evidenciada en los expedientes de cada informe de auditoria, los cuales reposan en el archivo de gestión de la Oficina de Control Interno.

Oficina Control Interno Disciplinario:

No.	RIESGO U OPORTUNIDAD	CALIFIC		ZONA DE RIESGO INHERENTE	CONTROLES	CALIFIC		ZONA DE RIESGO RESIDUAL	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES PROPUESTAS	GESTOR	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO PRIMER SEMESTRE
		PROBABILIDAD	IMPACTO			PROBABILIDAD	IMPACTO					
13	R- Incumplimiento de deberes por parte los servidores públicos	3	3	Zona de Riesgo Alta	1. Promoción de la disciplina preventiva en la entidad, de manera oportuna y eficaz, con el fin de evitar la ocurrencia de faltas disciplinarias, a través de la realización de jornadas pedagógicas con el personal del Concejo, respecto de los principios y valores que rigen la función pública. 2. Capacitación a los funcionarios del Concejo Distrital de Santiago de Cali, respecto al incumplimiento de deberes que pueden generar la acción disciplinaria y sobre los contenidos de la norma disciplinaria vigente	1	3	Zona de Riesgo Moderada	Asumir el riesgo, Reducir el riesgo	1. La Jefe de la Oficina Control Interno Disciplinario realizará todas gestiones necesarias para realizar las capacitaciones y jornadas pedagógicas que fortalecen el cumplimiento de deberes por parte de los servidores públicos. Dichas acciones deberán contar con las evidencias suficientes y la respectiva medición de satisfacción.	P12	En procura de fortalecer el cumplimiento de deberes por parte de los servidores públicos, el 26 de abril de 2021, se realizó de manera virtual, la primera capacitación a los servidores públicos, enfocada en la Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único con las modificaciones que trae la Ley 1952 de 2019. Se tiene proyectado adelantar dicho proceso hasta el mes de septiembre de 2021 y una vez culminado, se podrá efectuar la medición de satisfacción, respectiva, de acuerdo a los resultados en el tiempo. Las próximas capacitaciones se realizarán el 26 de julio de 2021. Temas: 1. Derechos de Petición, 2. Diferencias entre Agencias Laborales y el Abandono del Cargo, 3. Función Administrativa y Función Disciplinaria. La eficacia de las acciones tomadas, hasta la fecha, se traduce en los resultados positivos dados respecto al número de quejas radicadas durante el primer semestre de la vigencia 2020 (16 quejas) Vs el número de quejas radicadas durante el primer semestre de la vigencia 2021 (1 queja), teniendo en consideración que el esquema de trabajo en casa o de alternancia por efectos de la pandemia, la dificultad de acceso a espacios, documentos, informes y demás, pueden generar dificultades para el ejercicio de las funciones como tales. Lo que representa el 6.25%, respecto del primer semestre del año anterior (16 casos 100%, 1 caso 6.25%), lo que evidencia una disminución del 93.75% (100 – 6.25).



CONCEJO

SANTIAGO DE CALI

7. CONCLUSIONES

- Los procesos de apoyo poseen el mayor número de riesgos por lo cual los líderes de dichos procesos deben prestar especial atención al seguimiento de estos pues cualquier novedad puede afectar directamente el funcionamiento del Concejo Distrital de Santiago de Cali.
- Se hace necesario que cada líder de proceso de continuidad a las acciones encaminadas a reducir los riesgos aprovechando cada una de las oportunidades identificadas con el fin de mejorar continuamente y procurando del aseguramiento de la calidad.
- Durante la realización del presente informe se pudo establecer que los líderes de procesos están comprometidos con el proceso seguimiento y control de los diferentes riesgos y el fortalecimiento de las oportunidades detectadas al momento de la formulación de la matriz de riesgos y oportunidades del Concejos Distrital, lo cual se refleja en la ejecución de actividades orientas a evitar que el riesgo se materialice.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

8. RECOMENDACIONES GENERALES A LA GESTIÓN DEL RIESGO DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI.

Una vez revisados los seguimientos reportados por los Jefes de Oficina se pueden inferir las siguientes recomendaciones:

1. Fortalecer las acciones que promuevan la producción de información estadística sobre la materialización de los riesgos en cada uno de los procesos, para mejorar la toma de decisiones frente a los riesgos evidenciados.
2. El Concejo Distrital de Santiago de Cali debe procurar la apropiación de herramientas que permitan realizar una gestión del riesgo basada en conceptos tales como: Valoración del Riesgo; Análisis del Riesgo, Evaluación del Riesgo y un Monitoreo y Revisión; sin embargo, es importante definir políticas claras en relación con la definición de controles, que permitan evitar la materialización de riesgos, esto en relación con:
 - Tener definido el responsable de realizar la actividad de control.
 - Periodicidad definida para su control.
 - Indicar el propósito del control.
 - Establecer como se realiza el control.
 - Debe indicar que pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control.
 - Dejar evidencia de la ejecución del control.
3. Planear y desarrollar un análisis y adopción del componente de Riesgos Institucionales contemplados en el Autodiagnóstico de la Política de Control Interno para detectar posibles mejoras y definir planes de acción o mejora y fortalecer este instrumento de la planeación.
4. Continuar con las Herramientas de Calidad adoptadas en el transcurso de los 5 años de certificación, con el objetivo de que haya un crecimiento integral. Dentro de estas Herramientas tenemos:
 - a. Círculos de Calidad ó de Mejora Continua por Proceso.



CONCEJO

SANTIAGO DE CALI

- b. Lluvia de Ideas.
- c. 5W2H.
- d. 5 porqués, para identificar las causas raíz de los No Conformes.
- e. Autocontrol – Autoevaluación. Conocidas también por MECI.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

DR. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO

Representante de la Alta Dirección

Presidente 2022

Planeación - Concejo Distrital de Santiago de Cali

DR. HERBERTH LOBATON CURREA

Secretario General

Concejo Distrital de Santiago de Cali

ING. FABIO RAMÍREZ CARDONA

Asesor de Calidad y Planeación

Concejo Distrital de Santiago de Cali